

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 719-2016-MPP/GM, RECIBIDO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2016, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE: DECLARAR LA **NULIDAD** DE OFICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO C.A.S. N° 025-2016-MPP, **UNICAMENTE EN EL EXTREMO DEL PUESTO DE OBSTETRA PARA EL PROGRAMA ESPECIAL POLICLÍNICO MUNICIPAL PUNO**, POR ENDE SE DEJA SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE APTOS DE LOS POSTULANTES Lic. ANA PATRICIA MELBA PACSI LUQUE Y Lic. NORMA ELVIRA VALDEZ ALMONTE, AL PUESTO DE OBSTETRA PARA EL PROGRAMA EN MENCIÓN; EN TAL SENTIDO, SE DECLARA INSUBSISTENTE Y SIN EFECTO LOS DEMÁS ACTOS DICTADOS CON POSTERIORIDAD AL MOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL VICIO, POR LO TANTO SE **DECLARA DESIERTO** EL PUESTO DE OBSTETRA DEL PROGRAMA ANTES REFERIDO, EN CONCORDANCIA A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN SU CAPITULO X, (ÍTEM 4)., SOBRE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

N°	ORGANO/GERENCIA	CARGO	N° DE PLAZA	ESTADO
1.	PROGRAMA ESPECIAL PDICLINICD MUNICIPAL PUNO	OBSTETRA	01	DESIERTO

Puno, 17 de octubre del 2016.

LA COMISION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Abog. *[Firma]*
GERENTE DE LEGALIDAD JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENTE DE TESORERIA
[Firma]
CP. *[Firma]* FLORES PEREZ
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
GERENCIA DE ADMINISTRACION
[Firma]
Abog. Alexander M. Puma Ccaño
SUB GERENTE DE PERSONAL